Factura: 001-001-000049654

20190101020P02331

NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO

NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101020P02331

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2019, (17:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190419444001	ECUATORIANA	GERENTE	TOMAS FRANCISCO SALDAÑA SALCEDO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SAN SEBASTIAN

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO

NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DRA. CYNTHIA RAMIREZ AREVALO
NOTARIA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR

20190101020P02331

ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR:

"COMPAÑÍA LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA."

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

*****MA*****

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctora Cynthia Ramírez Arévalo, Notaria Vigésima del Cantón Cuenca, comparece en forma libre y voluntaria, comparece el **ING. TOMAS FRANCISCO SALDAÑA SALCEDO** en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA LTDA**, de acuerdo con la copia del nombramiento adjunto. La compareciente es casada, ecuatoriana, domiciliada en Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido certificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes y, manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de instrumentos públicos de la notaría a su cargo, sírvase incorporar una de AMPLIACIÓN DE OBJETO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA LTDA; contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparece el ING. TOMAS FRANCISCO SALDAÑA SALCEDO en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA LTDA, de acuerdo con la copia del nombramiento adjunto. El compareciente es casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de la provincia del Azuay. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA LTDA, se encuentra constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Décimo Quinto del Cantón Cuenca, el diecisiete de septiembre del año dos mil quince, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número ochocientos treinta y ocho, con fecha doce de octubre del año dos mil quince. La Junta Universal de socios celebrada en el domicilio de la compañía, con fecha 15 de mayo del 2019, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, tomó la resolución siguiente: Punto dos) AMPLIAR EL OBJETO Y REFORMAR EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE LA RELACIONADA SESIÓN DEL

15 de Mayo del 2019. **TERCERA.-** El compareciente declara reformado el objeto de la compañía y los estatutos de la misma en su artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, que en su texto dirá lo siguiente: **"TITULO I: DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO. ARTICULO 3°.-** Objeto.- La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos para uso veterinario y humano; la fabricación y comercialización de insecticidas, raticidas, fungicidas, anti germinantes, reguladores de crecimientos de las plantas; la fabricación de sustancias y productos químicos de uso agropecuario y humano; la importación de la materia prima para la formulación de productos agropecuarios, veterinarios y humanos; la fabricación de agua destilada; la fabricación de agentes orgánicos tensoactivos y preparados tensoactivos (detergentes) para lavar en polvo o líquidos, barras (jabón), pastillas, piezas, preparados para fregar platos (lavavajillas), suavizantes textiles, incluido jabón cosmético; fabricación de productos de limpieza, preparados para perfumar y desodorizar ambientes, polvos o pastas de limpieza incluidos papel, guata, etcétera, revestido o recubierto con estos productos de limpieza; fabricación de productos para pulir y abrillantar, ceras artificiales y ceras preparadas, lustres y cremas para madera, lustres para carrocerías de automóviles, vidrio y metal; fabricación de perfumes y cosméticos para uso humano y veterinario, perfumes y aguas de colonia, preparados de belleza y de maquillaje, cremas solares y preparados bronceadores, preparados para

YNTHIA RAMIREZ AREVALO
NOTARIA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR

manicura y pedicura; fabricación de productos para peluquería y cuidado del cabello para uso humano y veterinario, champú, tintes, lacas para el cabello, preparados para ondular y alisar el cabello, etcétera; fabricación de otros productos de perfumería y tocador para uso humano y veterinario, dentífrico y preparados de higiene bucal y dental, incluido preparados para la fijación de dentaduras postizas, preparados para el afeitado, incluso para antes y después de afeitar, desodorantes y sales de baño, depiladores, etcétera; y la fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. En estricto cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **CUARTA.-** Todos los socios de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana. **QUINTA:** DECLARACION BAJO JURAMENTO.- Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública, de acuerdo con el artículo 137 de la Ley de Compañías vigente, las hace el Gerente bajo juramento de ley y advertida por el señor Notario de este cantón, sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio. **SEXTA.-** La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar los documentos a los que ha hecho referencia, así como las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la escritura pública. Muy atentamente, f) Doctor GALO MEDARDO TORRES SARMIENTO. Mat. 3338 CAA. Hasta aquí la minuta. **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de mayo de dos mil diecinueve, a las 12H00, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida de las Américas SN y Agustín Cuesta, de la ciudad de Cuenca, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, Martha Eulalia Salcedo Orellana, Isabel Cristina Saldaña Salcedo, Mario André Barnuevo Valarezo, en representación de sus hijas, Isabella Alejandra y Victoria Andrea Barnuevo Saldaña; y apoderado especial de Estefanía Marcela Barnuevo Saldaña, y el ingeniero Tomás Francisco Saldaña Salcedo, se reúne la Junta General Universal de Socios, bajo la presidencia de la señora: Martha Eulalia Salcedo Orellana, Presidente de la Compañía y actuando como secretario el ingeniero Tomás Francisco Saldaña Salcedo, Gerente de la Compañía, los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y Aprobación del acta anterior.**
2. **Conocer y Aprobar la Reforma del Objeto Social y del Estatuto Social de la Compañía.**
3. **Conocer y Resolver sobre la autorización al Representante Legal de la Compañía, para realizar el trámite correspondiente de reforma del objeto social del Estatuto de la compañía.**

Declarada válidamente instalada la sesión, y aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, toma la palabra la Sra. Presidente Martha Eulalia Salcedo Orellana, quien procede a que se trate el **punto uno** del orden del día, y al efecto requiere de secretaría se de lectura íntegramente del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

Punto dos del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente de la Compañía, y expresa que toda vez que por unanimidad en los socios deciden aprobar la ampliación del objeto social, es preciso modificar el texto del artículo tercero por el siguiente: "TITULO I: DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO. **ARTICULO 3°.- Objeto.-** *La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos para uso veterinario y humano; la fabricación y comercialización de insecticidas, raticidas, fungicidas, anti germinantes, reguladores de crecimientos de las plantas; la fabricación de sustancias y productos químicos de uso agropecuario y humano; la importación de la materia prima para la formulación de productos agropecuarios, veterinarios y humanos; la fabricación de agua destilada; la fabricación de agentes orgánicos tensoactivos y preparados tensoactivos (detergentes) para lavar en polvo o líquidos, barras (jabón), pastillas, piezas, preparados para fregar platos (lavavajillas), suavizantes textiles, incluido jabón cosmético; fabricación de productos de limpieza, preparados para perfumar y desodorizar ambientes, polvos o pastas de limpieza incluidos papel, guata, etcétera, revestido o recubierto con estos productos de limpieza; fabricación de productos para pulir y abrillantar, ceras artificiales y ceras preparadas, lustres y cremas para madera, lustres para carrocerías de automóviles, vidrio y metal; fabricación de perfumes y cosméticos para uso humano y veterinario, perfumes y aguas de colonia, preparados de belleza y de maquillaje, cremas solares y preparados bronceadores, preparados para manicura y pedicura; fabricación de productos para peluquería y cuidado del cabello para uso humano y veterinario, champú, tintes, lacas para el cabello, preparados para ondular y alisar el cabello, etcétera; fabricación de otros productos de perfumería y tocador para uso humano y veterinario, dentífrico y preparados de higiene bucal y dental, incluido preparados para la fijación de dentaduras postizas, preparados para el afeitado, incluso para antes y después de afeitar, desodorantes y sales de baño, depiladores, etcétera; y la fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. En estricto cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.*

Punto tres Expresa además que es necesario que la Junta General autorice al Gerente de la Compañía, a fin de que otorgue la Escritura Pública respectiva, y procure su inscripción en el Registro Mercantil, y Aprobación en la Superintendencia de Compañías. Así, los presentes autorizan

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

al Representante Legal de la Compañía, Ing. Tomás Saldaña Salcedo para que en nombre y Representación de la Compañía suscriba todos los documentos necesarios para perfeccionar los Actos Jurídicos antedichos.

Agotado el orden del día la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; una vez redactada, se reinstala la junta y se da lectura del contenido de la presente acta. La junta por unanimidad la aprueba, ratificándose tanto, en todas las resoluciones tomadas como en la redacción, firmando para constancia y en unidad de acto todos los socios.
Termina la presente junta siendo las trece horas.

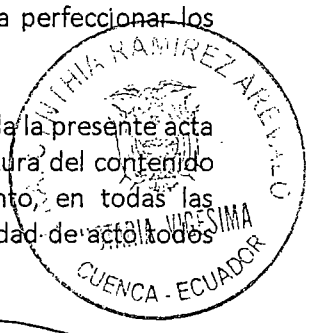

Martha Eulalia Salcedo Orellana
Presidente

Tomás Francisco Saldaña Salcedo
Gerente-Secretario

André Barnuevo Valarezo

Isabel Cristina Saldaña Salcedo

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

DRA. CYNTHIA NOTARIA VIGÉSIMA CUENCA - ECUADOR

NÚMERO RUC:	0190419444001
RAZÓN SOCIAL:	LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	LABSAD
REPRESENTANTE LEGAL:	SALDAÑA SALCEDO TOMAS FRANCISCO
CONTADOR:	NAUTA TAPIA BORIS ANDRES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	12/10/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	18/11/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	13/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, ANTI GERMINANTES Y MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL BATAN Barrio: EL ARENAL Calle: AV. AMERICAS Numero: S/N Interseccion: AGUSTIN CUESTA Edificio: AGROSAD Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Email: hvintimilla@hotmail.com Telefono Trabajo: 072856129 Telefono Trabajo: 072856130

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 6\ AZUAY	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018000025401

Fecha: 05/01/2018 11:18:32 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190419444001

RAZÓN SOCIAL: LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 12/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: LABSAD **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, ANTI.GERMINANTES Y MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL BATAN Barrio: EL ARENAL Calle: AV. AMERICAS Numero: S/N Interseccion: AGUSTIN CUESTA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Edificio: AGROSAD Email: hvintimilla@hotmail.com Telefono Trabajo: 072856129 Telefono Trabajo: 072856130

Código: RIMRUC2018000025401

Fecha: 05/01/2018 11:18:32 AM

Cuenca, 24 de noviembre de 2017

DRA. CYNTHIA RAMIREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR

Señor
Ing. Tomás Francisco Saldaña Salcedo,
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que en la Junta Universal de Socios de fecha 23 de noviembre del 2017, resolvió por unanimidad designar a usted como **GERENTE** de **LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA.,** por un período estatutario de dos años.

Por lo anterior, a usted le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicial; más todas las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los estatutos sociales. Estatutos que constan en la escritura constitutiva.

LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA., se constituyó en Cuenca, el 17 de Septiembre de 2015, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Xavier Pozo Vidal e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.838 del doce de octubre de 2015.

Atentamente,

Sra. Martha Eulalia Salcedo Orellana
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la compañía LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA., cargo que lo desempeñaré de conformidad con la ley y los estatutos sociales de la compañía. En, Cuenca a los 24 días del mes de noviembre de 2017

Ing. Tomás Francisco Saldaña Salcedo,
C.I. 0102423563

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14643

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11704
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2573
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALDAÑA SALCEDO TOMAS FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	0102423563
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 0296625

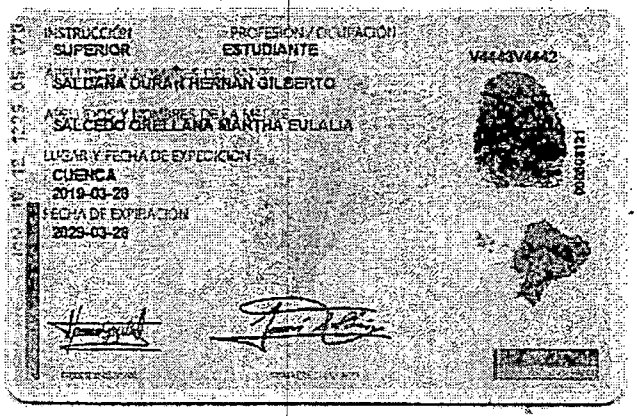

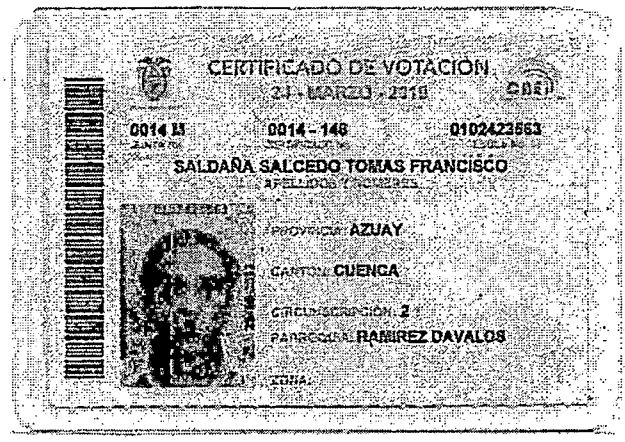

De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral 5 del Art.18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al original presentado ante mi en fojas.....4.....

Cuenca,...4...de...Junio.....de 20..19

Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DRA. CYNTHIA RAMIREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

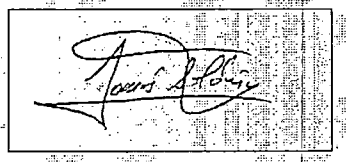

Número único de identificación: 0102423563

Nombres del ciudadano: SALDAÑA SALCEDO TOMAS FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN PALACIOS LISLEY P

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: SALDAÑA DURAN HERNAN GILBERTO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SALCEDO ORELLANA MARTHA EULALIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: RAMIREZ ARÉVALO CYNTHIA LEONILA - AZUAY-CUENCA-NT 20 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 199-230-55777

199-230-55777

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que le fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.

F) ING. TOMAS FRANCISCO SALDAÑA SALCEDO

"COMPAÑÍA LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA."

CC. 0102423563

Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA VIGESIMA
DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta ...COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, a ..... de ..... de 2012

Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA
CUENCA-ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 8106
6559654GPBCAVE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	349
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102423563	SALDAÑA SALCEDO TOMAS FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /04/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABSAD IMPORTADORA Y FORMULADORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca